

**XXVI EDICIÓN DE LAS JORNADAS TÉCNICAS DE DIFUSIÓN DEL
SECTOR PESQUERO
CELEIRO**

**Plan de acción para la pesca europea:
objetivos y biodiversidad 2030**

CELEIRO 25.11.2022

Izaskun Bilbao Barandica
MEP Renew Europe EAJ-PNV

1.- Presentación.

Buenos días y gracias por la invitación a participar en estas jornadas que recuperan el pulso tras la pandemia. Un evento que considero un verdadero cónclave del sector pesquero. El tema que se me asigna es el de tratar de relacionar la política pesquera de la Unión con sus planteamientos sobre biodiversidad y qué implicaciones y evolución futura pueden tener para el sector.

Hablando de biodiversidad lo primero que hay que señalar es que los profesionales de este sector, las personas vinculadas al mismo “somos”, y me encanta poder incluirme con orgullo en ese verbo, como hija y nieta de pescadores que soy, somos los primeros interesados en la sostenibilidad de nuestra actividad. Adaptamos con enorme esfuerzo la capacidad de nuestra flota a la situación de los recursos en el mar. Asumimos un control sobre nuestras actividades que también fue pionero y supera, con mucho, al que se proyecta sobre otros sectores productivos. Cumplimos unas normas de operación estrictas y exportamos al resto del mundo y defendemos en otras aguas, unos estándares que nos convierten en un ejemplo a nivel planetario.

No es de extrañar. En el mundo más de 600 millones de personas viven de y para la pesca y quieren seguir haciéndolo. En la Unión Europea sabemos hace décadas que conseguirlo pasa por cumplir la triple regla de la sostenibilidad. Plantear prácticas que sean ambiental, social y económicamente sostenibles. Y como es obvio los primeros interesados en alcanzar ese triple objetivo somos los miembros de las comunidades costeras, las personas que tenemos la más estrecha relación, que somos, este sector productivo.

Y desde esa posición, con esa filosofía, hemos contribuido a mantener la bio diversidad, como lo acreditan los resultados de la gestión a largo plazo de muchas especies en el mar y la recuperación de pesquerías. Este es un logro que encaja a la perfección con el modelo regenerativo y la reutilización de los recursos que impulsa la economía circular. Con esta base de partida, que refuta con hechos de manera contundente y continuada la imagen que algunos nos adjudican, vamos a analizar como entroncan estas ideas del pacto verde con las políticas y normas que se aplican a la producción de alimentos del mar.

2.- El pacto verde europeo y la estrategia sobre biodiversidad.

Fijado este punto de partida, me centro en como encajar las previsiones de la estrategia europea de la biodiversidad y el pacto verde europeo con nuestro sector y qué podemos aportar para seguir cooperando en objetivos que compartimos. Recordemos que esta estrategia bascula entre dos lemas que nos interpelan a todos: cómo devolver la naturaleza a nuestras vidas y cómo vivir en consonancia con las dimensiones y recursos del planeta en el que habitamos.

La clave de bóveda de toda la estrategia europea sobre la biodiversidad es el “Pacto Verde Europeo” que es la respuesta comunitaria a los retos que plantean el calentamiento global y el deterioro del medio ambiente. El documento parte de la base de que un millón de los ocho millones de especies que forman la biodiversidad del planeta está en riesgo de extinción. “Estamos contaminando y destruyendo los bosques y los océanos”, concluye el párrafo, aunque no señala un quién, asumiendo que el origen del problema es nuestro comportamiento colectivo.

El Pacto Verde establece además dos objetivos clave: que en 2050 no se produzcan emisiones netas de gases efecto invernadero y desligar el crecimiento económico del uso de los recursos. A lo largo de las 27 páginas de la estrategia hay una referencia específica a nuestro sector en el apartado 2.1.6. cuando se reconoce que “agricultores y pescadores son fundamentales para gestionar los objetivos de esta transición en el ámbito alimentario. Las política agraria y pesquera común, continúa el Pacto Verde, seguirán siendo herramientas clave para apoyar estos esfuerzos y garantizar un nivel de vida digno a agricultores, pescadores y sus familias”.

3.- La estrategia sobre biodiversidad

Por su parte la Estrategia sobre biodiversidad, hija directísima del “pacto verde europeo” declara que su principal objetivo es poner la biodiversidad europea en la senda de la recuperación de aquí a 2030 en beneficio de las personas, el clima y el planeta y reforzar la resiliencia de nuestras sociedades frente a amenazas futuras tales como los efectos del cambio climático, los incendios forestales, la inseguridad alimentaria y los brotes de enfermedades, en particular protegiendo la fauna silvestre y luchando contra el comercio ilegal de especies silvestres.

Por lo que se refiere a nuestro sector, a parte de la mención al combate contra la inseguridad alimentaria, dedica el tercer objetivo de su plan de acción a “preservar la biodiversidad en el medio marino de la UE”. dedica un amplio capítulo a “preservar mares y océanos y afirma que “la sobrepesca está muy extendida y la mayor parte de los stocks de pesca de la UE se hallan por debajo de los límites seguros”. Insiste en el alto índice de descartes que evalúa entre un 20 a un 60% de las capturas de “determinadas formas de pesca” y concluye con una referencia a la presión de las comunidades costeras sobre el biotopo marino y la contaminación.

Frente a estas afirmaciones, esta misma semana hemos conocido informes oficiales solventes, dignos de todo crédito procedentes del Consejo Internacional de Exploración del Mar que concluyen que la biomasa de la población reproductora de especies comerciales críticas como el eglefino es la mayor desde 1972 y la del bacalao la mayor desde 1998. Lo mismo ocurre con especies como el Merlan y la Solla. Estos datos, explicables por la gestión a largo plazo de las especies realizada por los pescadores han animado al propio CIEM, a considerar estas afirmaciones de las ONGs con agenda antipesca como “literalmente una patraña”.

Este documento sobre biodiversidad dedica otro capítulo a la captura accidental de animales marinos y relata las tareas realizadas para evitarlos. Como no podía ser de otra manera se refiere a la necesidad de un cumplimiento plena y leal de la Directiva sobre la estrategia marina, para mejorar las condiciones ambientales en las aguas de la UE y a las aportaciones que en la línea de esta estrategia aporta la nueva Política pesquera Común.

La última novedad en torno a esta estrategia es la presentación en verano de un cuerpo de indicadores que servirán para que la Comisión presente anualmente un informe al parlamento sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de la misma. en 2024 y 2029 se presentarán dos evaluaciones plurianuales que tiene por objeto modificar medidas en el caso de que las planteadas se demuestren ineficaces y orientar la siguiente estrategia de biodiversidad que regirá a partir de 2030.

4.- ¿Un pacto más verde que azul?

Vamos a comenzar por la primera paradoja que esta arquitectura de estrategias y planes plantea a nuestro sector. En el pacto verde cuando se habla de la aportación que agricultores y pescadores deben realizar a la transición hacia un modelo de crecimiento sostenible y neutro en emisiones se anuncia el lanzamiento de una estrategia que bajo el título “De la granja a la mesa” “reforzará los esfuerzos de agricultores y pescadores europeos para “combatir el cambio climático, proteger el medio ambiente y preservar la diversidad”. Allí igualmente se anuncia que el 40% de la Política agraria común y el 30% del Fondo Marítimo y para la pesca contribuirán a la acción por el clima.

Como se puede comprobar en el texto del pacto se habla del compromiso de agricultores y pescadores, pero los segundos nos caímos del título a la primera. Así, uno de los dos colores con los que se asocia la biodiversidad, el que da apellido al planeta azul, cedía todo su protagonismo al verde con el que se apellida el propio pacto europeo y que es sinónimo de un medio natural terrestre en buen estado.

Siguiendo el rastro al asunto, en los anexos del mismo pacto verde se profundizaba en la misma idea. Porque allí entre las 36 acciones que constituyen el programa de trabajo se aclara: “ecologización de la política agraria común/Estrategia “de la granja a la mesa”. Dije en una ocasión en el pleno del parlamento y lo repito ahora que esta omisión, en estas condiciones es una auténtica bofetada para todos nosotros, los que vivimos cerca del mar, por, para y del mar. Pero también para la propia Política Pesquera Común.

Podemos confirmar que la estrategia se realizó “con los pies en la tierra” pero en el sentido literal que no figurado de la expresión. Cuando recibimos la comunicación “De la Granja a la Mesa” con la que la Comisión cumplía esta acción del pacto verde certificamos que la desaparición de la pesca no era un error, era una elección. Una opción, que queda clara cuando se analiza también la resolución que aprobó la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento que junto con la de Agricultura entendían del “fondo” del asunto. Porque la pesca aparece citada de manera marginal en ambos. El primer párrafo ya es contundente porque asigna a la agricultura un lugar “central” como fuente proveedora de alimentos para una estrategia que se dice “holística” sobre el sistema alimentario europeo. En todo el párrafo no se mencionan ni la pesca, ni los productos del mar.

Por eso desde la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo emitimos un informe de opinión en el que se reivindica nuestro papel si se pretende que la nueva estrategia alimentaria de la unión sea realmente “holística”. Si la estrategia asigna a los agricultores el papel de “defensores de la tierra” nosotros reivindicamos para los pescadores la misma consideración respecto a la bio diversidad marina.

5 ¿De la granja a la mesa?

Por esas razones seguimos y seguiremos intentando intentado que se corrija este grave error para empezar transformando lo que hay en algo más completo y complejo” Del mar y la granja, a la mesa”. Los argumentos con los que apoyamos nuestra posición los conocemos de sobra todos los que estamos aquí. Recordamos las estrictas normas que cumplimos y nos vinculan y la aportación de productos de alta calidad nutricional que realizamos al sistema alimentario europeo. Además, comparamos la huella de carbono que producen nuestras aportaciones con las que generan otras proteínas animales. El pescado capturado en su medio es el que menos impacto genera. Nos enorgullecemos de constatar que por las medidas de control que se proyectan sobre la pesca y los valores con los que opera nuestra flota tanto en aguas europeas como en las que faenamos al abrigo de nuestros acuerdos de pesca, somos líderes mundiales en sostenibilidad.

Nos hemos empeñado además mucho en subrayar la importancia de la trazabilidad, en primer lugar, porque nos protege y debería de proteger el mercado europeo de los productos procedentes de prácticas pesqueras no sostenibles. En nuestra aportación sobre la estrategia recordábamos en el parlamento europeo que hay que garantizar que no entren en nuestro mercado productos del mar obtenidos sin nuestros estándares ambientales y sociales. Y recordábamos además el muy llamativo dato de que solo exigimos que se apliquen estas normas al 10% de los productos del mar que importamos, en un mercado en el que cada europeo consume al año casi 24 kilos de los mismos.

6.- Reglamento de control y nueva estrategia alimentaria de la Unión.

La trazabilidad y su relación en torno a los derechos de los consumidores me anima a abrir otra reflexión, a identificar, detectar y animar a aprovechar lo que me parece más que una oportunidad. Estamos enfrascados en los últimos meses en terminar un nuevo reglamento de control que debe de aportar más seguridad jurídica y transparencia a nuestra actividad. Por eso todo lo que comento debe someterse a la salvedad de que el reglamento está en negociación con el Consejo Europeo. Un proceso por cierto arduo, largo y por el momento de imprevisible resultado. A la vez debe de servir de incentivo para apoyar tres ejes de innovación en digitalización, nuevas artes de pesca y mejora de la seguridad en las operaciones.

La palabra control sugiere otra de inmediato: “sospecha”. Y no pocas organizaciones, agentes y políticos alentados por un ecologismo que yo llamaría “de salón” alientan la idea de que efectivamente “cuando el río suena, agua lleva”. esta actitud entronca indudablemente con las graves afirmaciones que se hacen sobre la “sobrepesca generalizada”, el estado de las especies, los descartes o las capturas accidentales de animales marinos en la estrategia sobre biodiversidad. Por eso cuando se habla de control las voces que normalmente sospechan de la pesca y sus actividades piensan de inmediato en sus aspectos punitivos y sus capacidades de seguimiento. No es de extrañar por ello que noticias como las relacionadas con la instalación de cámaras en los buques alcancen grandes titulares en los medios.

Sin embargo, desde la perspectiva de la biodiversidad se habla mucho menos de cómo este reglamento conecta con la estrategia “De la granja y espero que del mar a la mesa” y de cómo puede ayudar a los consumidores a empoderarse como agentes en favor de la biodiversidad. La digitalización que fomenta el reglamento de control va a permitir mejorar y hacer mucho más precisa la trazabilidad de un producto pesquero. Si se mantienen sus actuales contenidos dispondremos de una herramienta de primer orden para distinguir los productos del mar obtenidos de forma sostenible de los productos procedentes de la pesca ilegal.

Pero además ofrece al consumidor una información imprescindible para premiar en sus operaciones de compra la pesca sostenible. Una pesca que fomente, apoye y apueste por la biodiversidad. Por eso creo que hay que primar, cuando hablemos de este reglamento este tipo de informaciones en positivo. Porque corresponsabilizan al consumidor que es quien tiene en su mano, en su bolsillo, la primera y más importante herramienta para apostar por la pesca y los productos que no perjudican la biodiversidad.

Nosotros hemos asumido hace décadas nuestra responsabilidad. Nosotros aguantamos cada día relatos que no se compadecen ni con el trabajo que realizamos, ni con el riesgo que asumen los que trabajan en el mar, ni con el precio que la sociedad considera justo pagar por él. Toca pues poner el acento en la parte de responsabilidad que tienen los consumidores en apoyar la biodiversidad.

Por cierto, y hablando de hábitos sociales en crecimiento que están desaparecidos del debate público, quiero recordar que este reglamento contempla por primera vez el impacto de la pesca recreativa en el sector profesional. Entiendo que hay un subsector del turismo que cuenta con esta actividad como una de las claves de su oferta. pero hay que empezar a pensar también en los impactos y también en el control de esas capturas y su eventual comercialización en el mercado vamos a llamarle “informal”. Este asunto es clave ya en muchas zonas costeras y especialmente en regiones ultra periféricas de la Unión en las que la pujanza del fenómeno es objeto de grave preocupación para el sector profesional.

7.- Dimensión exterior de la PPC y biodiversidad. Los acuerdos pesqueros

Ya comentábamos al referirnos a la Estrategia europea sobre Bio diversidad el papel que en ella se adjudica a la Política Pesquera Común para garantizar que la pesca quede alineada con los ejes de este plan de acción. Esto nos conecta de inmediato con toda la reglamentación que nos afecta en aguas de la UE y deriva directamente de la PPC y con la dimensión exterior de la misma.

Por eso defendiendo la continuidad de nuestro sistema de acuerdos pesqueros que como todos sabemos son clave para extender estándares respetuosos con la biodiversidad por aguas de todo el mundo y confrontar nuestro modelo con el de otras flotas alejadas de estos criterios y cuyos productos están desgraciadamente en nuestros mercados. Esta idea encaja con una afirmación obvia del pacto verde. este esfuerzo por la sostenibilidad no funcionará si es un empeño solo europeo. Por eso nuestro papel para extender estos valores es una aportación neta en esta dirección.

Estos acuerdos con también ejemplares en la aplicación de sus cláusulas sociales, ambientales y relacionadas con el respeto a los derechos humanos. En esta materia nuestros acuerdos marcan el paso a acuerdos comerciales y de asociación que se suscriben en otros ámbitos y que ni deben ni pueden establecerse sobre bases contrarias. También la dimensión de cooperación y ayuda al desarrollo que integran es ejemplar y aspira a mejorar reforzando las ayudas técnicas que permitan a estos estados aprovechar mejor los fondos que reciben. Se trata de cooperar en el diseño, no solo en la financiación, de mejora de infraestructuras pesqueras, apoyo a las flotas tradicionales y empoderamiento de emprendedores con una cada vez más presente y pujante orientación de género. Además, así se mejora la transparencia en el seguimiento de los resultados de estas operaciones de cooperación.

Los problemas que estamos viviendo, por ejemplo, en Senegal, son solo un síntoma de una enfermedad más grave que nos lleva de nuevo a reivindicar el papel de la flota europea y sus valores como garante de la sostenibilidad en aguas de todo el mundo. Aprovecho aquí para volver a manifestar mi crítica y absoluta incompreensión con el manejo que la DG mare está realizando del concepto “fuerza mayor” en el caso de los

buques cañeros perjudicados en Senegal por una decisión totalmente arbitraria e impredecible de aquel gobierno. Una medida de castigo y escarmiento hija de la presión que en esas aguas ejercen otras flotas que nada tiene que ver con nuestros estándares de biodiversidad.

A esos efectos es imprescindible una mayor atención e interlocución con las partes que integran el Convenio de las Naciones Unidas sobre diversidad biológica y más en concreto con las organizaciones regionales de gestión de la pesca y protección de la biodiversidad marina. Estas organizaciones se han acreditado por su cobertura geográfica, representatividad y capacidad de prescripción, como una herramienta imprescindible para realizar una gestión integrada de los ecosistemas marinos.

Algunas decisiones y propuestas de la propia comisión en torno al aprovechamiento de las especies por la flota europea en ese ámbito deberían, en primer lugar, escuchar con más atención la voz de estos consejos. Especialmente porque en ellos se constata con enorme claridad la diferencia que existe entre las prácticas sostenibles de nuestras flotas y las menos ejemplares de otras que están desarrollando actividades nada tranquilizadoras para el futuro de nuestra flota en algunas aguas.

Este esfuerzo de interlocución debe extenderse, vista la preocupación del plan de acción sobre biodiversidad con la vida en el litoral a las cofradías y organizaciones profesionales que son los que mejor conocen la realidad y la representan y por su importancia en las tareas de gestión, innovación y control y para mantener la actividad en las comunidades litorales. También por el papel que pueden jugar en el equilibrio de la posición de los productores en la cadena de valor y el fomento a la innovación tanto en lo que se refiere a la aparición de nuevos productos como en estrategias y prácticas comerciales.

8.- Bio diversidad, personas y el fondo europeo para la pesca.

Esta reflexión nos conduce al último asunto. El plan de acción sobre la bio diversidad recuerda que casi la mitad de la población del mundo vive en un radio de 50 kilómetros desde el mar. Por eso cita expresamente el Fondo Europeo para la Pesca como herramienta para poner en marcha su recomendación sobre “gestión integrada de las zonas costeras”.

Yo para empezar reivindico que las comunidades costeras, que las personas que las habitan, son parte de la bio diversidad que hay que proteger, son parte imprescindible para entender el medio marino. Por eso apuesto porque el Fondo Europeo para la Pesca asuma esta visión. La diversidad que aportan a la Unión las comunidades costeras es una parte fundamental de nuestro patrimonio económico, histórico y cultural. Estos grupos humanos conservan la historia y la memoria pasada y reciente del mundo, del mar que concebimos infinito hace siglos y del finito que percibimos y gestionamos hoy.

Estas comunidades aportan además conocimiento e innovación para adaptarse a estos cambios manteniendo su viabilidad social, ambiental y económica. Son además observadores adelantados del cambio climático y sus efectos. Por eso apostar por su continuidad, preservar y aprovechar ese patrimonio es una contribución neta a la biodiversidad y ese debe de ser el objetivo del Fondo Europeo para la pesca que nos obliga en este periodo presupuestario a hacer mucho más con menos debido a la reducción del 5% en su dotación.

Para conseguirlo, una vez más será clave escuchar al sector, aprovechar su conocimiento y estimularlo catalizándolo con las oportunidades que ofrece la digitalización y la des carbonización. Implicándolo en la cogestión de la pesca, su regulación y control. Creo que en esta edición el Fondo es más flexible con la diversidad que caracteriza nuestras comunidades costeras y ha mejorado también en amigabilidad. Creo que burocráticamente es menos complejo, que han mejorado mucho las acciones elegibles y se han acercado objetivos y procedimientos a la realidad. Una de las claves es que pueda combinarse con otros fondos estructurales de la Unión y que genere oportunidades para diversificar la renta en estas comunidades con al menos la misma intensidad y apoyo que se presta desde los programas de desarrollo rural.

Este fondo contiene también apuestas innovadoras para fomentar el relevo generacional. También aporta novedades en cuanto a la des carbonización de la flota y el apoyo a la mejora de las condiciones de vida y

seguridad en los barcos que se ha quedado un poco corta en mi opinión visto el tratamiento que se ofrece a los desguaces. Si algo bueno ha aportado el COVID al sector es que algunas medidas antes no elegibles como el apoyo al almacenamiento o a los ceses temporales de actividad se contemplan ahora.

9.- Conclusión

Repasadas estas cuestiones me planteo tres preguntas:

Page | 7

¿Cómo es posible que en un tema crítico como es la estrategia alimentaria de la Unión se haya producido esta exclusión?

¿Por qué no son pocos los que apuestan por que se mantenga?

¿Qué debemos hacer para que nuestra aportación a la bio diversidad sea visible?

Lamentablemente cuando se abre el debate sobre conservación de la biodiversidad, recursos naturales, etc. a fotografía con que el sector aparece en sociedad no se corresponde con el esfuerzo que hacemos para conseguir que el sector pesquero europeo alcance el círculo virtuoso de la triple sostenibilidad económica, ambiental y social. De hecho, parece que determinadas autoridades, y me fijo por ejemplo en los argumentos utilizados para justificar las nuevas restricciones para la pesca de fondo en el Atlántico se alinean con quienes señalan a la pesca y los pescadores más como depredadores y enemigos de la diversidad que como parte del medio marino. Como la parte que, de manera más consciente, constante y con más años de experiencia lleva practicando la gestión de recursos naturales con reglas conocidas, transparentes y monitorizadas por abundantes indicadores. Datos que resultan definitivos para decidir el volumen de las capturas que podemos realizar para que este rendimiento sea sostenible.

Por eso quiero animar a todos los que “somos” pesca y sector pesquero:

-) A vivir con orgullo esta contribución.
-) A defender nuestra posición en la conservación de la biodiversidad marina y reivindicar las decisiones que nos han permitido recuperar especies y pesquerías en peligro de desaparición.
-) A perder el miedo a la digitalización y seguir innovando. Innovar en la relación que mantenemos con la sociedad y en particular con el sistema educativo.
-) A reformar nuestra relación con los consumidores. A buscar como decía en el apartado referido al reglamento de control, la complicidad. Ellos tienen en su mano la más poderosa herramienta para premiar lo sostenible y denunciar, con sus opciones de compra, lo insostenible.
-) A reivindicar que las autoridades de la Unión mantengan otra interlocución con el sector pesquero y rectifiquen radicalmente su discurso sobre el mismo. Somos defensores del mar. Nuestro respeto a la bio diversidad mantiene no solo una actividad económica imprescindible para las comunidades costeras sino un aporte fundamental a nuestra alimentación y una parte fundamental de nuestro patrimonio cultural y diversidad. Por eso pedimos a la comisión que defienda estas ideas, que nos considere un sector estratégico en la Unión, clave para la seguridad alimentaria y lo publicite como tal.
-) A fortalecer nuestras organizaciones sectoriales a nivel industrial, empresarial y profesional para insistir en los principios de la co-gobernanza, co-gestión la participación y la interlocución. No somos ni sospechosos ni mucho menos enemigos. Somos la principal esperanza para la biodiversidad marina. Y tenemos derecho a que se nos conozca mejor, se nos escuche, se nos visite con más asiduidad, se asuma que sin nuestra complicidad las transiciones a las que se refieren las estrategias europea y mundial de biodiversidad son imposibles al menos en lo que al mar se refiere. La transición que necesitamos solo será posible con el sector y nunca contra el sector.

Termino. Tenemos historia, argumentos y razones. No dejemos nunca de recordar que aprendimos al menos a la vez que el primero sobre los límites del planeta. Por eso la codicia para nosotros no es una alternativa. Por eso el corto plazo no está en nuestras reglas de cálculo.

Estas ideas cuadran con un eslogan que utilizamos en euskera para explicar las claves que permiten a cualquier institución, grupo humano, perdurar. Hace referencia al papel que tiene el conocimiento que acumulamos y la importancia de transmitirlo de generación en generación para seguir formando parte de la diversidad que hace de nuestro mundo un planeta fascinante: "izan zirelako, gara. Garelako, izango dira". "Porque fueron, somos, Porque somos, serán". Y con nosotros la bio diversidad del mar.